

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA FEEBETAXI TRANSPORTE C.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2008.

En el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre del 2008, **actuó como Presidente el señor José Estrada y como Gerente el suscrito.**

El Directorio estuvo esta compuesto por:

Presidente: Sr. José Estrada

Miembros del Directorio: Sres. Wilson Ortiz, Walter Rodríguez, Paco Analuisa.

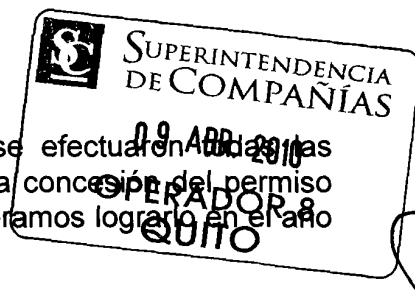
1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía FEEBETAXI Transporte C.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte en Taxis en el Cantón Mejía, como consta en su Escritura de Constitución **03 de mayo del 2002, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro, el 18 de septiembre del 2003**, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO MATERIAL.

En este período es importante resaltar que se efectuaron **29 acciones** necesarias con el objeto de obtener la **concesión del permiso de operación** para nuestras unidades, más esperamos lograrlo en el año siguiente.



3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. Los ingresos del período económico 2008 y sus gastos son los siguientes:

- Ingresos período 2008:	1.525,02
- Gastos Período 2008:	<u>1.130,60</u>
- Utilidad Ejercicio 2008:	394,42

Sobre el destino de la utilidad que corresponde a los Accionistas, luego de la conciliación tributaria, los mismos en junta general lo decidirán.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

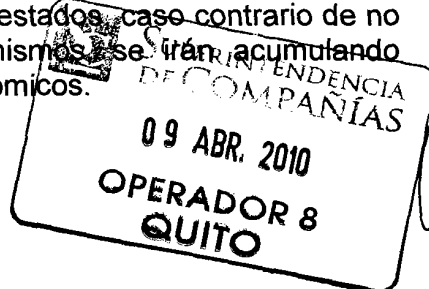
De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2008, se observa que los recursos de la Empresa fueron administrados en la forma más objetiva y cuidadosa.

4. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

- 6.1. Por la utilidad del presente ejercicio económico de 394,42 dólares sugiero a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego de las deducciones legales correspondientes.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 7.2. Se sugiere que ni el directorio, ni la junta general deben autorizar gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.





Por último, agradezco a la Presidencia, Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2008.

Atentamente,

COMPANIA FEEBETAXI TRANSPORTE C.A.



Marcelo Montero García
GERENTE GENERAL

Quito, 15 de febrero del 2009.

